

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 16 de Abril de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias N°11 y N°12
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de comisiones
5. Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación
6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación
7. Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, para su aprobación
8. Análisis del cumplimiento de la meta institucional y de las metas colectivas año 2012, de las distintas direcciones municipales, para su aprobación.
9. Exposición del concejal Farrán sobre Reunión del Directorio Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó en la ciudad de Santiago.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°11 y N°12.

El Acta Ordinaria N°11 es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

El Acta Ordinaria N°12 es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°398 del 03.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó las subvenciones municipales para el año 2013 a las instituciones y organizaciones sociales de la comuna que presentaron proyecto.
- ✓ **Ordinario N°399 del 03.04.2013 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar la Patente de Restaurant letra C, a la señora Jimena Farías Pino, con domicilio comercial en Villa Chillancito S/N del sector Chillancito.
- ✓ **Ordinario N°400 del 03.04.2013 a Director de Control.** Informa que el Concejo determinó devolver el Informe de Cumplimiento de la Gestión Municipal año 2012 de las Unidades Municipales, lo anterior por no contemplar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, indicador referente para que el Concejo pueda considerar en su evaluación final.
- ✓ **Ordinario N°401 del 03.04.2013 a Pdte. Comité Técnico PMGM.** Comunica que el Concejo Municipal devuelve Informe de Cumplimiento de meta colectiva de la Dirección de Control correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012, para que el CTGM indique el porcentaje de cumplimiento, indicador para que el Concejo considere en la evaluación final.
- ✓ **Ordinario N°409 del 05.04. 2013 a Jefe Dirección de Tránsito.** Informa inquietudes del Concejo Municipal en materias señaléticas y otras que se indican.
- ✓ **Ordinario N°410 del 05.04.2013 a Directora(R) DEM.** Solicita a petición del Concejo Municipal la nómina de las personas desvinculas de los establecimientos educacionales, correspondientes a Proyecto de Integración y de la SEP.
- ✓ **Ordinario N°411 del 05.04.2013 a Directora(R) DEM.** Solicita informe sobre el actuar de la Directora del Jardín Infantil Capullito de Sol, sobre quien han surgido algunas quejas.
- ✓ **Ordinario N°412 del 05.04.2013 a Directora (R) DEM.** El Concejo Municipal solicita respuesta a inquietudes relacionadas con traslado de estudiantes, Gimnasio Liceo Monte Águila, entre otras.
- ✓ **Ordinario N°413 del 05.04. 2013 a Director de Control.** Informa que el H. Concejo Municipal planteó que el Informe Trimestral del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Departamento de Salud, registra un error en la página 1, cuando informa que la Deuda exigible ascendió a \$7.773.000.- y luego en la página siguiente en 1.5) señala que la Deuda Exigible es de \$7.775.000.-
- ✓ **Ordinario N°414 del 05.04.2013 a Directora de Salud.** Informa la inquietud de vecinos del sector El Progreso quienes solicitan que la Unidad de Medio Ambiente intervenga, ya que a no más de 70 metros de la parcela

Nº40 donde se encuentra el Restaurant "Sin Comentarios" hay unos silos que producen un olor muy desagradable, lo que tiene muy molesta a la población.

- ✓ **Ordinario Nº436 del 05.04.2013 a Director DOM.** Informa una serie de inquietudes que ha planteado el H. Concejo Municipal y se le solicita verificar cada una de las situaciones planteadas y dar solución según corresponda.
- ✓ **Ordinario Nº437 del 10.04.2013 a Directora DIDECO.** Solicita información sobre los comités de vivienda vigentes, pagos pendientes de subsidio de agua potable a los vecinos del sector El Progreso y se solicita gestionar ante la Gobernación Provincial que el Concurso Provincial de Cueca del Adulto Mayor se realice en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº438 del 20.04.2013 a Abogado Asesor.** Solicita copia del Informe con todas las situaciones pendientes e irregulares que se han detectado del periodo de la administración anterior.

Recibida:

- ✓ **Reclamo Folio Nº24 de Ronny Huarache Solís,** expone por medio de Transparencia un reclamo contra Concejal Rodríguez.
- ✓ **Ordinario Nº642 del 09.04.2013 de Directora(R) DEM.** Envía informe sobre la Directora del Jardín Infantil Capullito de Sol, Srta. María José Chevesich.
- ✓ **Ordinario Nº644 del 10.04.2013 de Directora(R) DEM.** Da respuesta a la inquietudes del Concejo Municipal planteadas a través de Ordinario Nº412.-
- ✓ **Ordinario Nº645 de 10.04.2013 de Directora(R) DEM.** Envía nómina de las personas desvinculadas de los establecimientos educacionales correspondientes a Proyecto de Integración y SEP.
- ✓ **Ordinario Nº23 de 11.04.2013 de Secretaria Municipal.** Responde a concejal Rodríguez que no es posible entregar costo de cada artista tanto de la Semana Cabrerina como Monteaguilina, ya que el Municipio licita públicamente un monto estimativo para contratar: sonido, iluminación y artistas, no hay cotizaciones individuales y toda la información detallada se encuentra en el portal de mercado público al cual cualquiera puede acceder para revisar cada una de las licitaciones.
- ✓ **Ordinario Nº02 del 12.04.2013 de Asesor Jurídico.** Envía copia del informe requerido por el Concejal Órdenes con respecto a las irregularidades que se han detectado.
- ✓ **Ordinario Nº16 del 12.04.2013 de Director de Control.** Reenvía informe Trimestral del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario corregido en los montos de deuda exigible del Departamento de Salud.
- ✓ **Carta s/n del 07.03.2013 de Directiva Club Deportivo Corinthians.** Solicita subvención extraordinaria de \$250.000.- para solventar pases de los jugadores para el inicio del Campeonato ANFA.

Comentarios correspondencia despachada. Conc. Rodríguez quiere agradecer que se estén considerando las solicitudes de los Concejales.

Correspondencia recibida. Conc. Rodríguez manifiesta que en relación al reclamo hecho por el Sr. Ronny Huarache Solís, deduce que es Carabinero. Agrega que el reclamo que envía carece de todo tipo de fundamentos, no se avala a ninguna Ley, habla de un vehículo que él ha conducido en ocasiones, porque es de su hermano y que señala textualmente: *"...Doy cuenta por escrito al Sr. alcalde, interponer por escrito, un reclamo en contra del concejal de esta comuna Sr. Mauricio Rodríguez Rivas, por conducir su camioneta color blanco, con certificado de revisión técnica vencida de agosto de 2012...;* **Conc. Rodríguez** agrega que justamente fue notificado de una multa por tener la revisión técnica vencida de este vehículo, agradece a su hermano que se lo facilitó para realizar su trabajo social, no se percató, le cursaron la infracción como a cualquier otro ciudadano, canceló la infracción y la revisión técnica del vehículo estaba al día al momento que la infracción fue cancelada, hoy el vehículo cuenta con toda su documentación al día. Agrega que la nota denuncia que él ha manejado el vehículo a exceso de velocidad a altas horas de la madrugada, sobre el particular señala que jamás le han cursado una infracción por exceso de velocidad, señala que esta denuncia carece de argumentos, le gustaría que el Capitán de Carabineros se enterara de esta situación por parte del Concejo, porque aparte de retrasar el trabajo dentro del Municipio, debería tener al menos un poco más de argumentos válidos, pruebas o que demostrara lo que está denunciando, porque de lo contrario, no le encuentra sentido.

Continuando con la correspondencia, **Sr. Pdte.** manifiesta que está la solicitud del Club Deportivo Corinthians, ellos conversaron con él y les propuso que iban a pasar la solicitud al Concejo y también les dijo que si ellos el año pasado habían solicitado subvención extraordinaria, no la iba a pasar al Concejo Municipal, así es que le pidió un informe a Finanzas y pudo corroborar que el año pasado no solicitaron subvención extraordinaria, por eso pasó al Concejo esta solicitud, pero propone otorgarle \$200.000.- para lo cual solicita el pronunciamiento.

Conc. Rozas consulta si es la misma subvención anual que piden todos los clubes. **Sr. Pdte.** responde que no es la misma, esta es una subvención extraordinaria, que ellos solicitan para cancelar los gastos de los pases de los jugadores, agrega que están los recursos, así es que se le puede apoyar. **Conc. Rodríguez** señala que como lo han hecho con otros clubes deportivos, es bueno respaldar al Club Deportivo Corinthians, aprueba la subvención. **Conc. Figueroa** agrega que por el bien del deporte y habiendo recursos, está de acuerdo en apoyar a estos clubes. Agregar que este año los pases subieron para las transferencias, cuando un club solicitaba un pase a otro club costaba \$20.000.- ahora vale \$25.000.- y si no tienen la credencial sube \$1.000.- en consecuencia serían \$26.000.- por jugador y es harta plata, por eso los clubes necesitan hartos recursos, si

los recursos están él apoya esta subvención. **Conc. Farrán** señala que no tiene ningún inconveniente si Sr. Pdte. se comprometió hasta \$200.000.- pero insiste en la idea de los compromisos, no hay problema que el municipio otorgue, pero junto con eso que vengan los resultados, en una oportunidad solicitó un informe ANFA referente al resultado de la participación de los distintos clubes, porque también así como el municipio hace entrega de recursos para el deporte, en este caso para el fútbol, también habrá que esperar una muy buena participación de parte de nuestras instituciones, ahora si Sr. Pdte. estima que \$200.000.- es una cantidad accesible que el Municipio la pueda otorgar, él también apoya esta subvención. **Conc. Órdenes** está de acuerdo en apoyar al deporte, lo ideal hubiese sido el monto solicitaron, pero \$200.000.- es normalmente el monto con el que se les colabora y por supuesto que aprueba esta solicitud. **Conc. Sabag** señala que la aprueba, agrega que en una sesión anterior se otorgó \$2.000.000.- para el Club Deportivo Cruz del Sur, él solicito si se podía tener el listado de pases que compraron y ahora también le gustaría tener el listado de los pases que se compran, aprueba esta solicitud. **Conc. Rozas** señala que por el bien del deporte, hay que apoyar a las instituciones, aprueba la solicitud del Club Deportivo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la subvención extraordinaria al Club Deportivo Corinthians por un monto de \$200.000.- para solventar los gastos que deriven de las inscripciones y pases de los nuevos jugadores a ANFA, para que puedan participar en los diferentes campeonatos.** (Acuerdo N°60 del 16.04.2013).

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ Una interesante visita realizó el miércoles 3 de abril junto a don Carlos Beltrán, Director de Obras, a las instalaciones del Vivero Carlos Douglas de la comuna, perteneciente a la empresa Forestal Mininco. Representantes de la empresa realizaron una exposición sobre el trabajo que desarrollan, entidad donde el 40% de los trabajadores son de Cabrero, se realizó un recorrido por las instalaciones que alcanzan a 165 hectáreas, donde se realizan los cultivos de pino y eucaliptos, de los cuales se producen 23 millones de plantas, y las plantaciones de especies nativas, él conocía este vivero y es uno de los viveros más grandes del país y de Sudamérica.
- ✓ El día 3 de abril Primera jornada Proyecto "Cabrero centro más Seguro". El pasado miércoles 3 de abril se realizó la primera jornada de trabajo y capacitación del proyecto de Seguridad Ciudadana "Cabrero Centro más Seguro", en la que participaron cerca de 35 comerciantes y los representantes de ambas policías. Una instancia donde se generó un interesante diálogo entre los asistentes y los expositores, quienes aclararon todas sus inquietudes y recogieron sus sugerencias.
- ✓ El pasado miércoles 3 de abril fue invitado a la reunión del Club Deportivo Municipal, instancia que permitió reafirmar su compromiso de apoyar al deporte y en la que además la organización dio a conocer la Copa del 3º lugar obtenido en el Campeonato Copa Biobío, así como también trataron temáticas de interés deportivo, como disciplina y seguridad en los estadios.
- ✓ Una significativa Ceremonia de Ascenso de Carabineros de Cabrero, se realizó el pasado viernes 5 de abril, en la cual se constó con la presencia del Prefecto de Carabineros de Biobío, Teniente Coronel Ricardo Muñoz Grimm. Trece miembros de la institución asumieron sus nuevos grados de Suboficial, Sargento Primero, Sargento Segundo, Cabo Primero y Cabo Segundo.
- ✓ El pasado 8 y 9 de abril participó de la 1ª Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en la que fueron escogidas las autoridades de la organización para los próximos cuatro años, entre las cuales fue electo como uno de los Vicepresidentes. Santiago Rebolledo, Alcalde de La Cisterna, fue electo como Presidente de la ACHM, mientras que el resto de la nueva Mesa Ejecutiva, de la que es parte la máxima autoridad comunal, quedó conformada por Christian Vittori (Maipú), primer Vicepresidente; el Concejal Carlos Soto (Lo Espejo) segundo Vicepresidente; Sadi Melo (El Bosque), Secretario General; Claudina Núñez (Pedro Aguirre Cerda), Tesorera, y los Vicepresidentes Raúl Torrealba (Vitacura), Felipe Guevara (Lo Barnechea), Josefa Errázuriz (Providencia) y Oscar Sumonte (Concón).
- ✓ El lunes 8 de abril, profesionales del CESFAM Bicentenario de Cabrero conmemoraron el Día Mundial de la Actividad Física y la Salud. Una maratón de baile entretenido realizada en el recinto reunió a funcionarios del servicio, grupos de actividad física de Cabrero y Monte Águila y a los alumnos del Liceo B-79 de Cabrero, que participaron de una cicletada.
- ✓ El miércoles 10 de abril se conmemoró el Día de la Educación Rural en la Escuela G-1.191 El Progreso, celebración protagonizada por alumnos, profesores y apoderados de los distintos establecimientos educacionales emplazados en los sectores rurales de Cabrero. Actividad en que participaron los señores concejales de la comuna.
- ✓ La Dirección de Tránsito comenzó el jueves 11 de abril, una nueva etapa en los Exámenes Licencia de Conducir clase B y C. Ahora con nueva tecnología se realizaron los tres primeros exámenes teóricos aplicados con el nuevo sistema. Ocho equipos computacionales, los cuales fueron adquiridos con recursos municipales y cuya suma alcanzó los 4 millones 500 mil pesos, permitiendo cumplir con los requisitos para aplicar la nueva prueba basada en el libro del nuevo conductor.
- ✓ El jueves 11 de abril durante la madrugada desconocidos rompieron los vidrios de tres oficinas ubicadas en uno de los costados del Edificio Municipal, por lo que durante la mañana Carabineros se hizo presente en el lugar.

- ✓ **Todo un éxito resultó el operativo Gobierno en Terreno, realizado el viernes 12 de abril en la Plaza de Armas de Cabrero, desde las 11:00 a las 14:00 horas,** con la presencia de más de 30 servicios públicos y programas municipales, y del cual participó la Gobernadora Provincial, Sra. María Carolina Ríos. Con esta jornada la Gobernación Provincial dio el vamos a este tipo de operativos que se realizarán en las 14 comunas de la provincia.
- ✓ **Celebración de los doce años del Club de Adulto Mayor "El Esfuerzo" de Monte Águila, realizada el pasado viernes 12 de abril, en la sede de la organización.** Se coronó a la reina del club, título que recayó en la señora María Cofré, de 92 años, quien fue galardonada por ser la integrante de más edad del club.
- ✓ **Con la presencia de las directivas de las diversas organizaciones funcionales de la comuna, el sábado 13 de abril se realizó un nuevo taller de trabajo sobre el estudio de la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Cabrero PLADECO",** a partir de las 10:00 de la mañana. Una exitosa jornada que conto con la presencia de más de 50 dirigentes.
- ✓ **Alrededor de 60 personas participaron el sábado 13 de abril, de la Charla de Manejo en Situaciones de Urgencia, organizada por el Recinto Deportivo y Recreativo Multiespacios.** Una actividad realizada en la Sala de la Cultura de Monte Águila.
- ✓ **Durante toda la mañana, del sábado 13 de abril, un equipo de profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio, se apostó en la Feria Libre de Monte Águila atendiendo a todos quienes quisieran saber si eran o no beneficiados del Bono Marzo.** Cerca de 70 personas se acercaron al stand dispuesto por la entidad edilicia y se enteraron si recibían o no dicho aporte económico, y si así fuera las fechas desde cuando pueden recibir el pago.
- ✓ **Dar el vamos al trabajo anual de los talleres laborales de la comuna fue el objetivo de la entretenida mateada organizada por el municipio el pasado sábado 13 de abril.** Una tarde en la que compartió con más de 200 mujeres, provenientes de diversos sectores de la comuna.
- ✓ **Con la presencia de colleras provenientes de todo el país se realizó este 13 y 14 de abril el XIX Rodeo de Carabineros, organizado en el marco del 86º Aniversario de Carabineros de Chile, por el club de Huasos y Rodeo de Carabineros.** La medialuna de Cabrero fue el escenario de esta fiesta criolla que reúne a miembros de la institución, activos o en situaciones de retiro, en torno a una actividad de convivencia y camaradería.
- ✓ **Este lunes se reunió con la señora Angélica González Lara, Delegada Provincial de la Seremi de Salud, don Guillermo Núñez, profesional Encargado de Saneamientos Básicos; la DIDECO, María José Rodríguez; Directora de Salud Municipal, Nora Rebolledo y la encargada de Medio Ambiente.** Principalmente el objetivo era ver el estado de avance de observaciones sanitarias al sistema de abastecimiento de agua rural del sector El Aroma.
- ✓ **El día 16 de abril Reunión AMDEL en Concepción. Se reunieron con seis alcaldes de la octava región para tratar el tema de la problemática que tienen los sectores rurales con el agua potable, los acompañaron alrededor de 12 dirigentes, estuvieron también presente los concejales: Figueroa, Farrán y Rozas,** apoyando esta actividad y esperando una respuesta de parte del Intendente para darle solución al tema de la sequía de la comuna y de comunas vecinas que están pasando por la misma situación.
Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Rozas señala que el lunes 8 de abril, tuvieron la primera reunión de la comisión "Educación y Cultura" y procede a dar lectura al acta:

Acta Nº1 Comisión de Educación y Cultura.

En Cabrero a 8 de abril del año 2013, siendo las 16:30 Hrs, se inicia la primera reunión de la Comisión de Educación y Cultura, en la sala de sesiones del Municipio, con la presencia de los Concejales de la Comisión: Carlos Rozas y Farid Farrán, Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la Directora(S) Departamento de Educación, Sra. Mónica Sandoval Castro y la Secretaria Angely Jara Valenzuela.

Tabla.

1. Inicio de trabajo de la Comisión.
2. Fijar Calendario reuniones.
3. Puntos Varios.

1. Después del saludo del Sr. Carlos Rozas, señala que la idea principal y fundamental de estas reuniones es que se reflejen soluciones a los problemas que se irán planteando en cada reunión. Posteriormente comenta y da lectura a una parte del Reglamento de los Concejales, informando que existen seis Comisiones.
2. A continuación se fija calendario de reuniones, las que se realizaran los primeros lunes de cada mes a las 16:30 Hrs.
3. Puntos Varios.

En este punto Sra. Mónica Sandoval consulta a Sr. Pdte. de la Comisión, si existe alguna inquietud, con el fin de dar respuesta a la brevedad, además de ofrecer un cuadro estadístico con información relacionada con cantidad de alumnos, de docente, de Asistentes de la Educación, funcionarios SEP, ingresos y egresos de gastos por cada Unidad Educativa.

Sra. Mónica, propone a los Sres. Concejales que el día del profesor sea celebrado por el municipio ya que existen 280 docentes de los cuales la minoría son colegiados y en lugar de Misa, realizar una homilia consagrada, con el fin de reunirlos a todos. Además sugiere solicitar cooperación a la Caja de Compensación Los Andes.

Sr. Farid Farrán, señala que él además de ser integrante de la Comisión de Educación y Cultura, es representante del Directorio Nacional de Turismo. Por lo mismo propone a la Sra. Directora del DAEM. Adquirir unos textos llamados "Conciencia Turística Escolar" porque es un muy buen material para trabajarlo con los alumnos en clases. Sobre estos textos Sra. Mónica opina que debido al valor se podrán comprar unos 40 textos por cada cargo a la SEP.

Sra. Mónica informa al Sr. Farrán que ya existe un convenio con Sernatur, a través del cual han viajado alumnos del Liceo A-71 de Monte Águila.

Sr. Farrán piensa que se podría incluir en Proyecto Fondo Apoyo a la Gestión un curso, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "Conciencia Turística una Herramienta Pedagógica Valida para la Formación de los Educandos". Al respecto Sra. Mónica piensa que estos cursos deberían realizarse entre dos comunas y además negociar con la Asociación, para abaratar los costos.

Sr. Rozas consulta al Sr. Farrán cuánto dinero es lo que percibe el municipio por concepto del Turismo, además sugiere incluir en el PADEM más información Turística de la Comuna.

Por otra parte el Sr. Pdte. consulta a Sra. Mónica sobre el no pago de extensiones horarias durante el mes de Marzo, a lo cual se le responde que durante todos los años se cancela en el mes de Abril en forma retroactiva y esta situación es de conocimiento de todos los docentes.

Sr. Pdte. hace mención a la movilización escolar para el sector de Los Caulles, Quinel-Chancal, porque aparentemente no se está efectuando. En respuesta a esta inquietud, la Sra. Mónica responde que durante el año 2012 existían 15 recorridos y durante este año 2013 se han licitado 23, motivo por el cual se debió licitar en dos oportunidades, aun así no se cumplió con el objetivo esperado, por lo que el Sr. Alcalde solicitó la compra de un Furgón lo que se efectuó en forma récord, además se está viendo la posibilidad de otro.

Sr. Farrán se refiere al retraso y devolución de órdenes de pedido, a lo que Sra. Mónica responde que a contar del 15 de abril las Unidades Educativas urbanas tendrán centrales de compras, con el propósito de descongestionar y priorizar las Escuelas Rurales.

Siendo las 17:45 Hrs., se da por finalizada la primera sesión de la Comisión de Educación y Cultura.

Conc. Rozas señala que eso es más o menos lo que se vio en la reunión, todos los meses van a hacer esa reunión y van a ir informando al Concejo. **Sr. Pdte.** Agradece a concejal Rozas por su presentación y ofrece la palabra. **Conc. Figueroa** felicita a los concejales integrantes de la Comisión por el trabajo que van a comenzar en la Comisión, agrega que es importante la relación que se vaya produciendo con la Directora de Educación, en el sentido que sea fluido con la información que ella va a entregar a la Comisión, a ellos como Concejo les va a servir para tener más contacto con la Educación, desde ese punto de vista felicita a la Comisión y les desea éxito. **Conc. Rozas** agrega que es el comienzo y hay cosas muy importantes que hay que ir tratando porque el objetivo es ser un aporte para el Concejo y para el Sr. Alcalde. **Conc. Farrán** señala que revisando el PADEM, no encuentra ningún nexo con que Cabrero sea una comuna turística, según su opinión el PADEM debe enfocar un poco hacia Cabrero como comuna turística y en algún momento la Comisión de Educación se va a cruzar con la de Turismo, a veces con Deporte. Agrega que en la Asociación hay varios trabajos que se realizan y dentro de ello está el curso "Una Herramienta pedagógica válida para la formación de los Educandos"; y como lo había planteado, hacer la crítica al PADEM, que no tiene relación con que Cabrero sea una Comuna Turística, algunos lineamientos deben ir enfocados por la parte de la Salud, del Tránsito, de alguna manera ir buscando la conexión, que en cada una de estas instancias hable que Cabrero es una Comuna Turística y para eso aprovechando que más adelante viene una propuesta del Fondo del Apoyo a la Gestión, quizás se apoye ahí y así quizás estos documentos pueden ser adquiridos por los establecimientos educacionales, a modo que un profesor puede tomar ese material y llevarlo a un curso y que comience a trabajar con él, ya que hay unas unidades bien interesantes, como lo manifestó el Pdte. de la Comisión de Educación la idea es hacer un aporte constructivo al Concejo, para ir buscando instancias de cómo ir avanzando. **Conc. Sabag** comenta que como primera sesión de la Comisión de Educación y Cultura, le parece muy bien la actitud de la Sra. Mónica Sandoval de apoyar toda la gestión que tenga esta Comisión y esperar que se encuentren con todos los Departamentos que se vean involucrados con la misma disposición al celebrar la reunión y esperar también ser un aporte para el Municipio y para este Concejo. **Conc. Órdenes** manifiesta que se suma a las felicitaciones por el trabajo que está iniciando esta Comisión de Educación y Cultura, felicitar también que sean dos concejales docentes los que participan, conocen mejor que nadie el sistema, conocen las reales necesidades que tienen especialmente los alumnos, que es para quienes tenemos que trabajar, felicita por el trabajo que se ha iniciado y felicita también a la Directora(S) que ha manifestado una muy buena disposición de atender los requerimientos de la Comisión y esperar que esa disposición se dé para que el municipio pueda acoger muchas de estas solicitudes. **Conc. Rodríguez** felicita a concejales Rozas y Farrán por haber iniciado su trabajo de la Comisión de Educación y Cultura, de esta manera muestran así su preocupación por la Educación y la Cultura. **Sr. Pdte.** felicita a la Comisión por tener su primera reunión como Comisión de Educación y Cultura y les desea mucho éxito. No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la Encargada de Patentes, Srta. Ana Flores expondrá el tema. **Encargada de Patentes** informa que la solicitud de Patente de Alcohol es para un local que tiene patente de Restaurant y lo que está solicitando es la Patente "Q" que es una patente accesoria, el contribuyente es don Omar Sánchez y es el restorán diurno-nocturno que se encuentra ubicado en Avenida Vial esquina Anibal Pinto, en los antecedentes que les envió están todos los documentos que se requieren para obtener la Patente. **Sr. Pdte.** solicita el pronunciamiento del

Concejo. **Conc. Rodríguez** consulta si la Patente "Q" es para karaokes y todo eso. **Encargada de Patentes** responde que la Patente "Q" es para espectáculos con música en vivo. **Conc. Rodríguez** señala que quiere felicitar al señor Sánchez, porque actualizó su patente, es el ejemplo que deberían seguir todos los Restaurant, Pub que están en la comuna, así que por su parte no hay problema y aprueba. **Conc. Órdenes** consulta si la documentación esta toda en regla. **Encargada de Patentes** responde que sí, está todo en regla. **Conc. Sabag** señala que acá está la carta de la junta de vecinos, no sabe si irá a pasar lo mismo que con otro Pub que hay en Cabrero Centro que molesta a muchos vecinos, no sabe si lo firman vecinos que están cerca de este Pub o vecinos que están alejados de este Pub, no sabe si se hizo esa consulta ciudadana a los vecinos. **Encargada de Patentes** responde que la Ley no exige una consulta ciudadana, ni hace mención sobre eso, solo un certificado que emita el Presidente(a) de la junta de vecinos, además la opinión de la junta de vecinos no es vinculante. **Conc. Figueroa** señala que el comparte la opinión de concejal Sabag en el sentido que en ese sector no tienen junta de vecinos, no sabe quien firmó la carta en realidad, él vive cerca del local que está en Río Claro con Esmeralda y es bastante molesto por decir lo menos; aprueba la Patente y espera que él tome un poco de conciencia y que la música no afecte a los vecinos, porque la verdad es que estos locales hacen traspasar a los vecinos, altera por lo menos el descanso, porque comienzan los días jueves a funcionar, están jueves, viernes y sábado, tres días, entonces la idea es que trabajen, pero que tomen conciencia y si la música está un poco fuerte la regulen para que no esté molestando a los vecinos, estando la documentación en regla, aprueba la solicitud. **Conc. Farrán** señala que le llama la atención lo que manifiesta concejal Sabag que en ese sector no hay junta de vecinos y quiere consultar a la Encargada de Patentes, este tipo de permisos quién los regula, si hay algún sistema de medición de los decibeles y el horario, porque se supone que esto debe contar con un horario pre establecido. **Encargada de Patentes** responde que ella destaca al señor Sánchez, porque es un contribuyente que ha estado permanentemente preocupado de mantener todo en regla, por el hecho de solicitar la Patente Accesoría letra "Q" en el fondo lo que está haciendo es regularse a sí mismo, se está poniendo a disposición de Carabineros y del Servicio de Salud, para que en cualquier momento sean fiscalizados si es que está en cumplimiento, tanto de decibeles máximos y del horario de funcionamiento, entonces en el fondo él está actuando de manera proactiva en base a la Ley, lo que también va a permitir al municipio pedirle que el resto de los contribuyentes también regularice su situación, el horario es hasta 4:30 de la mañana, él tiene una patente de Restaurant Nocturno que es la que manda, en este caso el que tengan una patente "Q" lo que a él le permite solamente es que tenga artistas con presentaciones de música en vivo. **Conc. Farrán** agrega que hay que considera que Cabrero es una comuna turística. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la solicitud de patente. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar la Patente Accesoría letra Q para Restaurant Diurno Rol 40.146 y Restaurant Nocturno Rol 40.154 al contribuyente Omar Sánchez Castillo, con domicilio en Avenida Vial Nº283 Cabrero, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Oficina de Patentes.** (Acuerdo Nº61 del 16.04.2013)

6. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

La segunda Modificación Presupuesto Municipal año 2013, es la siguiente:

Subt.	Ítem	Denominación	Total M\$
INGRESOS			
05		C x C Transferencias Corrientes	9.862
05	03	De otras Entidades Públicas.	9.862
TOTAL INGRESOS M\$			9.862
GASTOS			
21		C x P Gastos en Personal	2.162
21	04	Otros Gastos en personal	2.162
22		Bienes y Servicios de Consumo	-4.800
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	3000
22	07	Publicidad y Difusión	-7.800
29		Adquisición de Bienes No Financieros	12.500
29	01	Terrenos	1.400
29	05	Maquinas y Equipos	11.100
TOTAL GASTOS M\$			9.862

Sr. Pdte. señala que Jefa de Finanzas, Verónica Torres, va a exponer. **Jefa de Finanzas** manifiesta que los ingresos corresponden a mayores ingresos de la cuenta de Otras Transferencias Entidades Públicas que es un aporte de la SUBDERE por Predios Exentos de la comuna. En Gastos están incrementando por comisiones de los señores Concejales, que ya se sobregiró; están incrementando también la cuenta para poder efectuar calibraciones de los equipos detectores de velocidad de Carabineros; De la impresión de El Cabrerino están rebajando \$7.800.000; se está creando la cuenta de Compra de Terreno por \$1.400.000.- en sector Los Aromos y finalmente es la compra de tres equipos radar detectores de velocidad para Carabineros, lo que hace que los mayores ingresos sumen \$9.862.000.- y los gastos su aumento menos su devolución nos da también \$9.862.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra al Concejo. **Conc. Órdenes** consulta respecto del Gasto para las comisiones del Concejo Municipal ¿cuánto es lo que se dejó en el presupuesto? porque hay un incremento de \$2.162.000.- **Jefa de Finanzas** responde que eso es lo que ya está solicitado, por si se presenta alguna capacitación, pero es poco lo que quedó

este año en comisiones. **Conc. Órdenes** señala que es poco y están en el mes de abril y lo otro que si alguien lee las actas, por lo menos le va a dar mala impresión que el Concejo se haya gastado todo la plata en abril, cuando cree solamente es un tema de provisión de recursos. **Sr. Pdte.** manifiesta que le llama la atención igual, se va a revisar cuanto quedó del presupuesto, cree que quedó menos dinero en el presupuesto inicial, lo importante es traer el detalle, no es que la plata se haya gastado porque hayan salido muchas veces. **Conc. Órdenes** responde que le da la impresión que no, porque no todos han salido, han habido 2 ó 3 salidas, encuentra que también no es mucho el monto, no sabe si las salidas durante el año se van a ajustar a este monto o va haber que hacer otra modificación. **Jefa de Finanzas** responde que en la siguiente modificación que tiene que hacer, ahí tendría que agregar un poco más para ir abasteciendo durante el año para no tener problema. **Conc. Órdenes** señala que por transparencia con la comunidad le gustaría dejarlo claro, cuánto es lo que va a tener el Concejo para gastos y de qué forma se está gastando, pide a **Sr. Pdte.** un informe que quede claramente establecido cuál va a ser la provisión del Gasto para el Concejo durante el año, en tema de salidas a cursos, representaciones y otros gastos extras que haya, aparte de la dieta, dejarlo claro y hacerlo público para que la comunidad lo conozca, porque esto se presta para malas interpretaciones, si alguien ve el acuerdo que están subiendo el presupuesto para salir a cursos; su otra consulta es porqué se rebaja El Cabrerino, se bajó los costos porque hay menos tiraje de ejemplares o porque van a ver menos ediciones. **Sr. Pdte.** responde que durante el año van a ver menos ediciones. **Conc. Órdenes** señala que antes era cada 15 días. **Sr. Pdte.** responde que ahora será una vez al mes. **Conc. Órdenes** consulta por el tema de incremento por compra de terreno en el sector de Los Aromos consulta si la compra pasó por el Concejo. **Jefa de Finanzas** señala que eso se aprobó en Sesión Ordinaria N°82 el 15 de mayo del 2007, cree que son dos partes que quedan pendientes. **Conc. Figueroa** señala que igual le parece poco el dinero para las comisiones del Concejo, como el concejal Órdenes lo dijo muy bien, le llama la atención que recién comenzando el año y no van a tener para algunas salidas a capacitación o seminarios o congresos que se realicen, porque especialmente para los que recién llegaron al Concejo es importante que participen en estos seminarios o congresos, porque es una forma de capacitarse, se refiere a sus colegas que no han sido Concejales, él ya ha tenido un periodo y se ha capacitado un poco más que ellos, sería bueno verlo para que tengan disponible para desarrollar sus actividades, porque la idea es que salgan a ver otras realidades y así poder traspassarlas a nuestra comuna. **Conc. Rodríguez** señala que para que no se mal interprete no es que quieran más dinero para salir y salir, aquí hay que tener conciencia y tomar seminarios siempre y cuando les competa, si es un seminario de Salud o Educación, Turismo o Seguridad debe tomarlo la Comisión que corresponde, cree que no está demás capacitarse, siempre y cuando sea de la manera que corresponde y así llevar los fondos ordenados, ve también que con este dinero no alcanzaría, pero como explica la Jefa de Finanzas habiendo mayores ingresos va a aumentar también este presupuesto. **Con. Órdenes** agrega que le queda una duda, le gustaría que alguien se la pudiera aclarar, el tema de los terrenos del sector de Los Aromos, si es un acuerdo de los acuerdo existente en un Concejo anterior, incluso anterior al último periodo que pasó ¿no requiere acuerdo de Concejo para validar esas compras?. **Secretaría Municipal** responde que mientras no se retracten de los acuerdos siguen siendo acuerdos válidos. **Conc. Figueroa** señala que hace poco estuvo en Los Aromos y la gente está preocupada por ese problema que hay en ese terreno, porque esto se ha dilatado demasiado, no sabe por dónde pasa esto, como viene del 2007 la verdad no supo cómo responder a las preguntas que le hicieron los vecinos con respecto al terreno, les comentó que él no sabía en que estaba eso, recién se venía integrando, pero los vecinos estaban conscientes de que hubo un acuerdo que esos terrenos se iban a comprar, como desconoce la situación no pudo dar una respuesta convincente a los vecinos. **Jefa de Finanzas** señala que lo único que tiene claro es que el 2008, 2009, 2011 se han ido adquiriendo parte de los terrenos de acuerdo a la disponibilidad que han tenido las personas de hacer las posesiones, de hacer las inscripciones para ir las comprando, pero más allá desconoce, sabe que de doce partes hay diez compradas, eso tiene claro, nada más. **Conc. Rozas** señala que conoce de más cerca la situación es un terreno de Los Aromos, un bien común que le llaman de la reserva agraria, dentro de esa reserva había una cancha de futbol, había un galpón grande que se usa ahora como sede social, para sus fiestas, para el 18 de septiembre y para cualquier actividad que hacen ellos, la hacen dentro de ese galpón, entonces el municipio en la administración anterior entró en conversaciones con los vecinos y compró el terreno, entonces uno de los ex parceleros falleció y eso provocó un problema porque falleció él y falleció la señora, entonces quedaron los hijos y un hijo también falleció y tiene hijos y eso ha provocado los retrasos en solucionar todo ese problema, porque ellos se ganaron un proyecto y el proyecto como bien se sabe es para cerrar todo el sector de la cancha y hacer camarines, ahora está parado todo eso mientras no se solucione todo. **Sr. Pdte.** manifiesta que es una situación que tiene complicado a los vecinos, cuando él asumió dio la instrucción de inmediato de poder regularizar esa situación para poder dar el vamos a todo ese proyecto que está paralizado y esta aprobación permite que se pueda sanear totalmente este tema. **Conc. Rozas** consulta si ahora se irá a empezar luego a trabajar. **Sr. Pdte.** responde que espera que luego, pero esto permite que puedan cerrar el proceso de la compra del terreno. **Conc. Rodríguez** agrega que en vista que se esta regularizando esta situación, aprueba la modificación. **Conc. Órdenes** señala que en vista de que El Cabrerino va a salir una vez al mes, ¿qué otro medio de difusión o de contacto con la comunidad va haber? **Sr. Pdte.** responde que El Cabrerino sale una vez al mes porque ven que no salen muchas noticias cada 15 días, piensan que en un mes van a tener la suficiente información y la gente va también a estar al día, cree que es una buena decisión, muchas veces el Cabrerino se utiliza para otros fines y la idea nuestra es informar. **El H. Concejo municipal aprueba en forma unánime la segunda Modificación al Presupuesto**

Municipal vigente, por la suma de \$9.862.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, presentada a través de Oficio N°457 de fecha 12.04.2013 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas de su Dirección. (Acuerdo N°62 del 16.04.2013).-

7. Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. **Pdte.** indica que expondrá el tema el señor Eduardo Salinas Rojas, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud. **Jefe Finanzas** señala que es la Modificación N°1 del Presupuesto de Salud, en Ingresos y Gastos, generados por el aumento del valor per cápita, la firma de nuevos convenios con el Servicio de Salud Biobío y el ingresos de saldo inicial de caja, según el siguiente detalle en miles de pesos:

INGRESOS M\$					
S. T.	ITEM	ASIG	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.398	85.742
	03	006	Atención Primaria Ley 19.378 Art.49	139.398	
	03	006	Aportes Afectados		85.742
	03	006	Anticipos del Aporte Estatal.	139.182	
12			RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	24.400	
	10		Ingresos Por Percibir	24.400	
15			SALDO INICIAL	94.064	
			Saldo Inicial De Caja	94.064	
			TOTALES	277.862	85.742
			TOTAL MODIFICACION	192.120	

GASTOS					
S. T.	ITEM	ASIG	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	129.389	\$ -
	01		Personal de Planta	15.913	\$ -
	02		Personal de Contrata	113.476	\$ -
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.381	\$ -
	01		Alimentos y Bebidas	1.000	\$ -
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	4.000	\$ -
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.600	\$ -
	05		Servicios Básicos	4.251	\$ -
	06		Mantenimiento y Reparaciones	13.000	\$ -
	07		Publicidad y Difusión	3.030	\$ -
	10		Servicios Financieros y de Seguros	200	\$ -
	12		Otros Gastos en Bs. y Servicios de Consumo	300	\$ -
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.216	\$ -
	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	20.216	\$ -
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.666	\$ -
	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.666	\$ -
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.468	\$ -
	05		Maquinarias y Equipos	5.468	\$ -
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	\$ -
			TOTALES	\$ 192.120	

Sr. **Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Farrán** consulta a qué se debe el aumento en el saldo inicial de caja, cuando se supone que al 31 de diciembre esto debería haber quedado cuadrado, le llama la atención que ahora se esté haciendo un aumento del saldo inicial de caja. **Jefe Finanzas** responde que en este caso son estrictamente las platas de los convenios que quedaron en ejecución el año 2012, igual se hace un análisis de la cuenta corriente del Banco y determinar exactamente cuánto es la plata de cada convenio, en este caso fueron alrededor de 25 convenios que pasaron para que quedara un saldo y pasaran este año, esto lo terminó en el mes de marzo, en enero ya tenía determinado los saldos, pero se demoró por el análisis para tener los montos exactos, no quiso ingresar al presupuesto montos que después iban a tener diferencias, quería ingresar los montos exactos. Es por eso que se hace un análisis con todo. **Conc. Farrán** señala que le llama la atención porque cuando se vio el presupuesto para el 2013 esto no quedó previsto ahí. **Jefe Finanzas** responde que no es costumbre que el saldo inicial de caja quede en el presupuesto, porque no se sabe con anterioridad. El saldo inicial de caja es un monto específico que va a entrar al presupuesto a diferencia del presupuesto general que son proyecciones, éstas no son proyecciones, por eso no se hace con anterioridad. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que el Jefe Finanzas Departamento de Salud le explicara mejor los recursos del personal a contrata. **Jefe Finanzas** responde que como indica la modificación, ellos están agregando los convenios que se firman con el Departamento de Salud, ahora hay 25 convenios que han firmado hasta la fecha, firman convenios hasta diciembre, pero todos esos convenios en general un 80% son para financiar recursos humanos y para darle una estabilidad a las personas, no solamente se contrata a Honorarios, sino que también a Contrata, es por eso que se le da tanto presupuesto a esta cuenta, porque en general son aumentos en base a los convenios. Sr. **Pdte.** aclara que no es que se esté contratando gente nueva, es el mismo personal que está trabajando que se le paga por convenio. **Conc. Figueroa** señala que a eso iba su pregunta, porqué tanto incremento. Sr. **Pdte.** consulta si se aprueba la modificación al Presupuesto de Salud. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la 1ª**

8. Análisis del cumplimiento de la meta institucional y de las metas colectivas año 2012, de las distintas direcciones municipales, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que don Edgar Valenzuela, Director de Control, va a exponer el punto N°8 de la tabla. **Director de Control** señala ... *exponer el punto 8... de la tabla?... y la tabla quién la tiene?...del cumplimiento de metas...?* Indica que *aunque no venía preparado trae copia del artículo de la Ley*, señala que... *el alcalde dice que él debe exponer y cree que según la Ley no le corresponde.* **Secretaría Municipal** agrega que fue invitado el Pdte. del Comité de Gestión que es don Juan Carlos Hernández quien acaba de ingresar a la Sala de sesiones y él como Director de Control, puesto que fue quien hizo el informe de evaluación de cada una de las metas y como Control tiene los respaldos, los medios de prueba de cada meta, fue invitado a la Sesión para aclarar alguna duda del Concejo al respecto. **Director de Control** - *por consulta, claro... pero exponer, porque el Alcalde dijo ...exponer.* **Secretaría Municipal** señala que se entiende que como Director de Control preparó el informe para el Concejo y el Concejo ahora va a hacer la evaluación y la idea es que si hay dudas puedan ser aclaradas, el Alcalde lo mencionó porque entró primero, el Pdte. del Comité de Gestión acaba de entrar. **Director de Control** señala que no le pasaron tampoco la tabla del Concejo. **Secretaría Municipal** señala que él estaba avisado, pero en todo caso su presencia obedece a si hay alguna duda, ya que como Control preparó el informe y en la Sesión anterior el Concejo no se pudo pronunciar, porque no se envió el porcentaje de cumplimiento de las metas, por eso se envió un oficio para que completara la información. **Director de Control** pregunta si *...termino... o no?* **Secretaría Municipal** señala que se tiene que comenzar a revisar cada las metas, no sabe si lo va a ser el Pdte. del Comité de Gestión, don Juan Carlos Hernández. **Director de Control** señala que *... tampoco lo dejó terminar el Sr. Alcalde, ...iba a exponer lo que él trajo referente al tema, o... no.* **Sr. Pdte.** responde que proceda el Presidente del Comité de Gestión, don Juan Carlos Hernández. **Conc. Órdenes** señala que de acuerdo a la ley le... *corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión Institucional, según el informe que al efecto le presente el Encargado de la Unidad de Control del Municipio...,* por lo tanto, lo que hace el Encargado de Control es presentar una propuesta de evaluación que él hace, de acuerdo a su criterio, pero el Concejo definitivamente tiene que sancionar si considera que se ajusta o no se ajusta a la Ley, ese informe viene expresado. **Secretaría Municipal** agrega que por eso están ellos dos presentes, por si hay alguna duda, como la vez pasada no se pudo evaluar, porque en ambos informes no venía el porcentaje de cumplimiento, está claro que el Concejo debe evaluar, pero generalmente el Pdte. de Comité de Gestión es quien las presenta y la presencia de Control es para aclarar dudas al respecto, ya que él cuenta con los medios de prueba de cada meta. **Director de Control** señala que *iba a decir lo que dijo el concejal Órdenes porque evaluar y sancionar le corresponde al Concejo por eso él no ingresó el porcentaje, lo hizo para agilizar el tema y explicarlo después acá, pero a él no le corresponde el porcentaje, le corresponde enviar el procedimiento, el porcentaje o el grado de cumplimiento lo da el Concejo por eso no puso el 100%, el informe venía bien, el cumplimiento lo da acá el Concejo.* **Conc. Figueroa** que lo disculpe don Edgar Valenzuela, pero la idea cuando se invita al Concejo es para que conversen, dialoguen y vean si la tarea se hizo bien o se hizo mal, pero lo ve a don Edgar con otra actitud, lo que no es bueno, la idea es trabajar en armonía aquí, si fueron invitados es por si el Concejo tiene alguna duda, que ellos le aclaren si la pega se hizo bien o se hizo mal, no es más que eso, aquí tampoco lo van a enjuiciar, ni crucificar, le pide por favor que venga con una mejor actitud. **Director de Control** interrumpe señalando... *cómo quiere, mi estimado, si lo enfocan de otra manera...* **Sr. Pdte.** señala que le va a pedir un favor a don Edgar, cuando ellos están en el Concejo se pide la palabra, si usted quiere hablar pida la palabra. **Director de Control** - levantando la mano pide la palabra – responde a concejal Figueroa que tiene razón, *a lo mejor su actitud no es la que corresponde, pero pasa que lo enfocan de otra forma a él y no es así el tema,* señala que *cuando no lo dejó hablar el Alcalde, iba a explicar lo mismo que dijo el Sr. Órdenes e indicar lo que no corresponde, si tiene alguna duda, le podría responder, pero en el estricto rigor, que lo que dice la Ley... es el comité el que debe responder... él lo puede apoyar, ningún problema, pero si lo enfocan de otra forma o como dice la Sra. Sofía que a él le faltó información o venía deficiente el informe, él tiene que defenderse igual, y no es así.* **Sr. Pdte.** cree que esta conversación se está yendo para otro lugar, por lo que pide a don Edgar Valenzuela que abandone la sala y que continúe don Juan Carlos Hernández con el informe de cumplimiento de las metas; **Director de Control** expresa *... ningún problema...* luego de lo cual se retira de la Sala de Sesiones-. **Pdte. Comité Técnico** señala que es primera vez que está en el Concejo, es el Presidente del Comité por esas cosas de la vida, porque la verdad es que no era él el Presidente, la verdad es que ha estado muy desconectado del tema este tiempo, porque ha estado en el hospital con su hija, ha pedido que lo reemplace la Vicepresidenta Srta. Leyla Abuter y que en este caso tampoco está, ahora él está reemplazando a la Tesorera y la verdad es que está desconectado del tema. **Sr. Pdte.** solicita a la Secretaría Municipal si puede colaborar. **Secretaría Municipal** señala que si el Concejo lo permite ella no tiene ningún inconveniente en colaborar, de hecho participó mucho tiempo en el directorio y fue también presidenta; agrega que nadie pone en duda que es el Concejo el que debe evaluar y sancionar las metas, de hecho así está puesto en la tabla, discrepa con lo planteado por el Director de Control, porque si bien a él le corresponde enviar el informe al Concejo, él puede asesorar al concejo, encuentra que su actitud no fue

precisamente la de colaborar, los concejales más antiguos saben cómo se trabajaba con la anterior Directora de Control cuando se le solicitaba información para aclarar dudas o asesorar al Concejo; ahora bien, partiendo con el análisis, comenzará con la Meta Institucional, da lectura:

Meta Institucional 2012

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Mejorar la imagen corporativa del municipio, identificado al personal municipal y en el trabajo cotidiano. Dotar a los funcionarios de planta (48) a contrata (18) y a honorarios (10), de parkas con logo institucional, incorporado en el presupuesto municipal 2012 el costo de la confección de 76 parkas.	Enero a Diciembre 2012	Nº de parkas entregadas a los funcionarios/ Conjunto de parkas. Medio de prueba: nomina de funcionarios debidamente firmada.	100	Comité técnico Municipal, hace entrega parkas, en el mes de octubre de 2012. La recepción del personal está estipulada en planilla de medio de prueba, donde se indica los nombres de los funcionarios, firma de recepción conforme y la fecha de entrega. Se estima la actividad cumplida totalmente.	100	
Total Porcentajes			100		100	

Secretaría Municipal señala que de acuerdo al informe de Control la meta fue cumplida, él tuvo a la vista las planillas de recepción conforme de las parkas por el personal municipal; aparte que es un hecho visible, los funcionarios se ven mucho más ordenados con sus parkas en las actividades municipales, la idea era mejorar la imagen corporativa y no andar como lo hacían antes, con una credencial, aparte que sirve para identificarlos es también una ayuda económica para los funcionarios, ya que muchos la usan en forma permanente. **Sr. Pdte.** manifiesta que primero que todo quiere pedir disculpas por la situación, cree que exponer este tema no cuesta nada, solamente hay que tener ganas de venir al Concejo y trabajar en equipo, cree también que quedó clara la postura de la Ministro de Fe, además aquí está el cumplimiento del 100% de la meta, pide el pronunciamiento de los señores concejales, respecto de la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el cumplimiento de la Meta Institucional año 2012 del Comité Técnico de Gestión Municipal, con un porcentaje de evaluación de un 100%. (Acuerdo N°64 del 16.04.2013).**-

Metas Colectivas Alcaldía 2012

ALCALDIA						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Alcalde en terreno municipio en acción: realizar reuniones con las organizaciones sociales existente en cuatro sedes sociales urbanas, con el equipo municipal, mínimo tres Directores. Efectuar asambleas en cuatro sedes sociales por determinar.	Mayo a Diciembre 2012	Número de reuniones realizadas /Número de reuniones comprometidas (4) Medio de Pruebas Actas de las reuniones firmadas por el equipo municipal y un representante del sector, registro fotográfico de las asambleas	50%	Alcaldía realizo 5 reuniones el 2 de junio de 2012, 07 de julio de 2012, 28 de julio de 2012, 25 de agosto de 2012 y la ultima el 18 de agosto de 2012, donde se adjunta listado de personal que asistió a las reuniones y las actas respectivas, además registro fotográfico. Se estima la actividad cumplida totalmente.	50	
Crear archivos fotográficos de trabajo en diferentes faenas durante el año. Crear agenda de fotos (camino, puentes, construcción de canchas y reparación en general) sobre los trabajos realizados en la comuna, antes, durante y posterior a la labor realizada.	Enero a Diciembre 2012	Archivo de fotos papel y digital, mínimo 02 fotografías por obras y eventos.	50%	Alcaldía presenta como comprobante fotografías de las faenas realizadas en la comuna, mantención de caminos, mejoramiento de canchas, en un archivo en digital y otro impreso. Se estima la actividad cumplida totalmente.	50	
Total Porcentajes			100		100	

Secretaría Municipal da lectura a las dos metas colectivas de alcaldía y señala que según el informe de Control están las dos cumplidas en un 100%. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueban las metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de las dos Metas colectivas año 2012 de la Alcaldía, con un porcentaje de evaluación de un 100%. (Acuerdo N°65 del 16.04.2013).**-

Meta Colectiva Secretaría Municipal 2012

SECRETARIA MUNICIPAL						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
- Implementar la OIRS - Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias de acuerdo a la nueva normativa de procedimiento en lo que respecta a Reclamos y Sugerencias. - Instalar letrero visible que señale oficina OIRS. - Diseñar y confeccionar formularios numerados de registro de reclamos y sugerencias en triplicado, permitiendo entregar en forma inmediata una copia al usuario, el original al alcalde para derivación y copia para la OIRS.	Marzo a Diciembre 2012	Letrero instalado. Formulario de registro enumerado. Planilla electrónica de historial y seguimiento.	100%	De acuerdo a los antecedentes esta dirección presentó los medios de prueba que da a conocer en fotografía el letrero OIRS y verificada en terreno por la unidad, existe formulario de registro enumerado y una planilla electrónica que permite realizar un seguimiento y mantener un	100	

- Diseñar planilla electrónica para el registro de los reclamos y sugerencias y su historial.			histórico de dicho procedimiento. Se estima la actividad cumplida totalmente.		
Total Porcentajes			100		100

Secretaría Municipal señala que más que el letrado que tiene que identificar la oficina OIRS, lo que importa aquí es el registro histórico que se lleva de los reclamos y de solicitudes que se realizan, hay municipios que fueron sancionados en el periodo anterior y por eso es la idea de llevar esta planilla electrónica con todo el historial, eso se cumplió y es lo que señala también el Director de Control, agrega que es sólo una meta, porque Secretaría tiene muy poco personal. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Secretaría Municipal, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°66 del 16.04.2013).-

Metas Colectivas DIDECO 2012

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Informar a los adultos mayores pertenecientes a agrupaciones de la tercera edad de la Comuna, tanto del sector urbano como rural de los beneficios referentes a la Ley 20.255 de la Reforma Previsional. - Efectuar 3 charlas informativas referentes a la Reforma Previsional dirigidas a grupos de adulto mayor de la Comuna, una de ellas dictada por la encargada de la oficina de subsidios de la Municipalidad - Invitar a 4 agrupaciones de sector urbano de Cabrero, 1 agrupación del sector urbano de Monte Águila y 7 agrupaciones pertenecientes al sector rural (Total de invitadas 12 agrupaciones). - Lograr la participación del 60% de las 12 agrupaciones invitadas y que asistan a lo menos dos integrantes de cada una de las directivas.	Abril a Noviembre 2012	Listas de asistencias, registro fotográfico	50%	La Dirección de desarrollo comunitario informa que realizaron tres charlas informativas, la primera el 19 de julio, la segunda el 31 de octubre y la tercera el 8 de noviembre 2012. Sobre pensiones básicas solidaria, aportes previsionales solidarios y bono por hijo nacido, donde asistieron los Club de Adulto mayor de Cabrero, monte Águila y Rurales. Las respectivas charlas están respaldadas por fotografías y listado de asistencia a las charlas. Se estima la actividad cumplida totalmente	50	
- Dar a Conocer a la comunidad de las diferentes herramientas con que cuentan organismos tales como el SAG y CONAF en beneficio de nuestros vecinos. - Coordinar dos charlas en Cabrero, una por parte de SAG y otra parte de CONAF, que serán realizadas por funcionarios de dichas instituciones. - Realizar aviso radial para invitar a la comunidad a participar de las charlas. - Invitar al 100% de las Juntas Vecinales vigentes (27) del sector rural. - Lograr la participación del 60% de las juntas de vecinos rurales invitadas y que al menos asistan dos representantes de cada una de las directivas.	Enero a Diciembre 2012	Registro de asistencia, Registro fotográfico. Junta de vecinales invitadas/junta vecinales asistentes.	50%	La Dideco informa dos charlas que se realizaron una el 30 de mayo con el SAG (Servicio Agrícola Ganadero) donde presenta registro de asistencia, registro fotográfico, si bien no hay registro de invitación adjunto, se comprueba a través de asistencia a la reunión, la obra se realizó el 20 de noviembre de 2012 CONAF (Corporación Nacional Forestal), donde se adjunta todos los medios de prueba como registro de asistencia, registro fotográfico y invitación a las juntas vecinales. Se estima la actividad cumplida	45	
Total Porcentajes			100		95	

Secretaría Municipal señala que aquí a una meta se le asignó el 50% y a la otra el 45%, de un total de 100 le está dando un 95, pero no hace mención porqué se le rebaja. **Conc. Órdenes** señala que como aparece que si bien no hay de invitación adjunta, él propone que le den un 50% porque cree que es un detalle. **Secretaría Municipal** aclara que la meta habla de aviso radial no de invitación por escrito. **Conc. Rodríguez** señala que sin embargo debe haber invitación porque la radio no todos la escuchan. **Secretaría Municipal** señala que depende de cómo se haya formulado la meta, porque si la meta dice aviso radial no se le puede exigir aviso por carta, en todo caso el informe tampoco señala qué porcentaje de asistencia hubo, el mínimo era el 60% del total de las Juntas de Vecinos del sector rural, según registro eran 27.- **Sr. Pdte.** comenta que en ese detalle concejal Rodríguez tiene razón, no hubo invitación, pero la actividad igual se cumplió y se hizo, igual la meta habla de aviso radial. **Conc. Farrán** señala que entre un 95 y un 100% no es mucha la diferencia, porque para el cumplimiento de metas se estima sobre el 90% para la asignación. **Sr. Pdte.** señala que concejal Órdenes propone asignarle 50% y concejal Rodríguez propone dejarla en 45%, por lo que pide el pronunciamiento del resto del Concejo. **Conc Figueroa** señala que las dos posiciones son válidas, pero pasando el 90% la meta está cumplida, entonces cree que estarían bien, agrega que el Concejo siempre la tenido la mejor disposición con los funcionarios, agradece a don Juan Carlos Hernández, porque fue muy honesto y sincero en reconocer que no estaba muy enterado del tema, cree que eso tiene un valor extraordinario, está de acuerdo en asignarle el 50%. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de las dos Metas colectivas año 2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°67 del 16.04.2013).-

Metas Colectivas Dirección de Obras 2012

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Catastro Ubicación APR (Comité Agua Potable Rural). Identificar la ubicación e información relevante de los APR de la Comuna y transformarlos: A) Desarrollo de base de datos. B) Desarrollo de planimetría	Enero a Diciembre 2012	Planilla base de datos y plano	25	La Dirección de Obras presenta una planilla de base de datos y plano, donde identifican los comités de agua potable rural presentados por la DOM. Se estima la actividad cumplida totalmente.	25	
Identificar la ubicación e información relevante de lugares e hitos de carácter patrimonial de la comuna y transformarlos en: A) Desarrollo de base de datos B) Desarrollo de Planimetría	Enero a Diciembre 2012	Planilla base de datos y plano	25	La Dirección de Obras informa los lugares e hitos patrimoniales de la comuna a través de una planilla de base de datos y un plano como medio de prueba. Se estima la actividad cumplida totalmente.	25	
Catastro Puentes en rutas Vialidad y vecinales. Identificar la ubicación e información relevante de los puentes ubicados en camino de vialidad y caminos vecinales y su estado y transformarlos en: A) Desarrollo de base de datos. B) Desarrollo de Planimetría.	Enero a Diciembre 2012	Planilla base de datos y plano	25	La Dirección de Obras informa base de datos comunal de puentes en rutas de vialidad y vecinales, además, presenta un plano correspondiente a la actividad desarrollada. Se estima la actividad cumplida totalmente.	25	
Base de datos de emisión de certificados DOM. Digitar y registrar en planillas con datos de certificados emitidos, incorporando Rut, nombre y rol de la propiedad y transformarlos en: Desarrollo de base de datos.	Enero a Diciembre 2012	Planilla de registro	25	La Dirección de Obras informa base de datos comunal de certificados emitidos por la DOM, que corresponde al medio de prueba. Se estima la actividad cumplida totalmente.	25	
Total Porcentajes			100		100	

Conc. Órdenes pide una copia de todos los respaldos de catastros que se realizaron, le parecen bastante interesantes de las cuatro metas colectivas que se propuso la Dirección de Obras. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de las cuatro Metas colectivas año 2012 de la Dirección de Obras Municipales, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°68 del 16.04.2013).-

Meta Colectiva Dirección de Tránsito 2012

Dirección de Tránsito						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Realizar a lo menos 3 campañas educativas de prevención de accidentes de tránsito, en la comuna de Cabrero ya sea en forma independiente o acompañada de instrucciones como Carabineros, Asociación Chilena de Seguridad u otro organismo. Entregar información verbal e impresa a conductores y peatones de prevención de accidentes de tránsito, sin incurrir el municipio en gasto para la confección del material proporcionado.	Enero a Diciembre 2012	1. Registro fotográfico de las campañas que se realicen. 2. Copias de folletos utilizados en la campaña	100%	La unidad de tránsito adjunta fotografías de campañas y folletos donde prueba la acción realizada. Se estima la actividad cumplida totalmente	100	
Total Porcentajes			100		100	

Secretaría municipal señala que es una sola meta y de acuerdo al informe está cumplida. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Dirección de Tránsito, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°69 del 16.04.2013).-

Metas Colectivas Dirección Administración y Finanzas 2012

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Otorgar credenciales para todos los funcionarios del Municipio. Entregar credenciales plastificadas y con fotografía a los funcionarios como sistema de identificación ante la comuna (Con firma del Alcalde).	Enero a Diciembre 2012	Nº de credenciales/ total de funcionarios (planta 46, contrata 19, honorarios municipales 10) de la Municipalidad. Lista con firma de los funcionarios recepcionando la credencial	45	La Dirección de Administración y Finanzas, presenta como medio de prueba lista de funcionarios con firma por recepción de credenciales. Se estima la actividad cumplida totalmente.	45	
Identificar a través de carpetas a todos los contribuyentes de patentes comerciales de la comuna de Cabrero (Patentes industriales, comerciales, profesionales y alcoholes). Archivar con distinción de tipo de	Enero a Diciembre 2012	Del total de patentes existentes y/o ingresadas al 20/11/11 son N°899 patentes según rol general de valores adjunto se archivarán el 70% del	45	La Dirección de Administración y Finanzas, realizo a través de oficina de patentes comerciales el ordenamiento por tipo de patentes y luego por rol de cada contribuyente, la meta fue		

patente (Comerciales, industriales, profesionales y de Alcoholes) y luego por rol a todos los contribuyentes de patentes comerciales con la finalidad de que exista un orden y respaldo de esta información.		universo de las patentes ingresadas a la fechas anteriormente mencionada		cumplida, lograron más del 70%. La unidad de control verifico en oficina de patentes el cumplimiento de la meta. Se estima la actividad cumplida totalmente.	45	
Obtener la Fiscalía la Liberación de Vehículos ubicados en aparcamiento municipal. Solicitar autorización a nivel de Fiscalía local de Yumbel la liberación o dada de baja de los 15 vehículos especificados en el detalle adjunto.	Enero a Diciembre 2012	La autorización de Fiscalía para disponer de al menos el 50% del total de vehículos según listado adjunto	10	El Departamento de Administración y Finanzas, solicito la autorización a la Fiscalía de Yumbel la liberación de los 15 vehículos a través del oficio N°98 de fecha 03 de abril de 2012. No obstante, la Fiscalía solo emite un comunicado de ocho vehículos. Se estima la actividad cumplida totalmente.	10	
Total Porcentajes			100		100	

Sr. Pdte. consulta si se aprueban las metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de las tres Metas colectivas año 2012 de la Dirección Administración y Finanzas, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°70 del 16.04.2013).-

Meta Colectiva Secplan 2012

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Mejorar la gestión de los Contratos licitaciones en Secplan recepcionando información relevante de los distintos departamentos involucrados y de los inspectores de Contratos, con el fin de mejorar las bases para las próximas licitaciones. Efectuar 2 reuniones con los encargados de Contratos y Directores con el fin de hacer un seguimiento de los Contratos y mejorar las próximas bases para las licitaciones, estas reuniones se efectuaran en los mese de Abril y Septiembre.	Marzo a Diciembre 2012	Lista y actas de las dos reuniones efectuadas.	100%	La Dirección de SECPLAN, realizó 2 reuniones una el 17 de julio de 2012 y la otra el 29 de noviembre 2012, donde se adjunta listado de personal que asistió a las reuniones y las actas respectivas. No obstante las reuniones no se realizaron en las fechas programadas, pero se cumplió con la unidad de medida y el plazo de ejecución de la meta. Se estima la actividad cumplida totalmente.	100	
Total Porcentajes			100		100	

Secretaria Municipal señala que quizás la meta no se cumplió en las fechas programadas, porque hubo mucha rotativa de Directores de Secplan. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°71 del 16.04.2013).-

Meta Colectiva Juzgado de Policía Local 2012

JUZGADO DE POLICIA LOCAL						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Gestionar en forma expedita el ingreso de información para el despacho de los exhortos, solicitados por los diferentes Juzgado de Policial Local del País. Crear archivos digitales para ser incorporado en menú cartas tipo del programa de ingresos del tribunal, de las infracciones de tránsito, con marcadores RTF, a fin de reducir el tiempo que se ocupa en contestar en forma manuscrita los Exhortos y que significa mayor eficiencia.	02/01/2012 A 30/11/2012	Archivo digital y planilla de registro con N° de oficio y N° de rol de las Causas.	100	Juzgado de Policía Local, incorpora un archivo digital, que adjunta como medio de prueba, además planilla de registro con N° de oficio y N° de Rol de Causa. Se estima la actividad cumplida totalmente.	100	
Total Porcentajes			100		100	

Sr. Pdte. consulta si se aprueba la meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime. el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 del Juzgado de Policía Local, con un porcentaje de evaluación de un 100%.** (Acuerdo N°72 del 16.04.2013).-

Meta Colectiva Dirección de Control 2012

DIRECCION DE CONTROL						
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo de Ejecución	Unidad Medida	Valor Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento	% Aporte
Optimizar el proceso de ingreso, resguardo y salidas de bienes de la bodega, inventario, actualizando reglamento vigente, incorporando la nueva tecnología computacional. Actualizar el reglamento interno de recepción de bienes muebles servicios y materiales y su ingreso y salida de bodega e inventario, aprobado por DAE N°2473 que data 28 de octubre 2002.	Enero a Diciembre 2012	Reglamento Interno de ingreso de materiales a bodega e inventario, aprobado por DAE.	100%	La Dirección de Control actualizó el reglamento de la bodega e inventario sancionado con DAE N°4986.	100	
Total Porcentajes			100		100	

Sr. Pdte. consulta si se aprueba la meta. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Dirección de Control, con un porcentaje de evaluación de un 100%. (Acuerdo N°73 del 16.04.2013).-

Sr. Pdte. agradece a don Juan Carlos Hernández, Pdte. del Comité Técnico por su tiempo y felicita a los funcionarios por el cumplimiento de las metas en un 100%. **Pdte. Comité Técnico** espera que cuando le toque volver, estar un poco más preparado, quiere rescatar algunas palabras del concejal Figueroa, en que efectivamente, deben comunicarse de buena forma, agrega que la verdad que lo que le tocó ver no le agradó mucho, él es una persona bastante directa y también tienen contemplado como Comité de Gestión mejorar las comunicaciones de ellos como funcionarios con respecto al Concejo como autoridades, cree que es fundamental la comunicación entre las personas que integran una institución para que esto marche bien, así es que personalmente les pide que si en algún momento tienen que conversar haya la mayor disposición tanto del Concejo como de los funcionarios, de verdad quieren que esto marche bien e insiste que mientras haya una buena comunicación entre ellos como trabajadores y entre el Concejo que está a cargo de administrar esto, todo va a marchar mucho mejor, agradece por permitirle estar acá por primera vez y señala que fue un placer. **Sr. Pdte.** sin haber más comentarios, da por terminado en tema.

Nota: Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario **Sr. Pdte.** consulta si se prorroga la sesión. El H. Concejo Municipal acuerda de prolongar en 45 minutos la sesión, desde las 18:15 horas a las 19:00 horas.

9. Exposición del Concejal Farrán sobre Reunión del Directorio Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó en la ciudad de Santiago.

Conc. Farrán señala que recibió una invitación del Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos, don Juan Alcayaga del Canto, donde reitera los saludos y los éxitos de la última elección municipal y lo invita a ser participe de una reunión del Directorio Nacional, que se efectuó el día viernes 22 de marzo en Santiago. Habla la nota que en ella se iba a tratar la renovación del Directorio Nacional y la organización del XX Congreso Nacional, que se realizará los días 29, 30 y 31 de mayo y 1º de junio en la ciudad de Villa Alemana, para lo cual la Secretaria Municipal extendió el certificado N°122 que dice textualmente: *Quien suscribe Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°12 celebrada el 19 de marzo del año en curso, el H. Concejo Municipal, autorizó al concejal Farid Farrán Cabezas, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, asistir a la reunión del Directorio Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que se efectuará el día 22 de marzo a las 13:30 horas en Santiago. Se deja constancia que el H. Concejo Municipal autorizó al concejal Farid Farrán, en representación del Municipio de Cabrero a postular a un cargo dentro del directorio Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Quien firma extiende el presente certificado a solicitud del Concejal Farrán para presentarlo en la Asociación de Municipios Turísticos. Firma la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, Ministro de Fe.* Documento que fue entregado en la reunión y dentro de la tabla de la reunión que tuvo el Directorio de la Asociación, figuraba la lectura y Aprobación del Acta Anterior, el Informe del Tesorero, Cuenta del Presidente, Congreso Villa Alemana y Puntos Varios. Con respecto a la lectura y aprobación del acta, no mucho pudo opinar porque era un tema que estaba saldado y el recién se estaba incorporando al igual que en el informe del tesorero que entregó el detalle, no aparece dentro del listado la cancelación anual de la comuna de Cabrero, la Asociación le va a enviar a Finanzas el valor que le corresponde a la comuna de Cabrero, no todos los municipios cancelan el mismo valor, en el caso de la Serena paga \$1.100.000.- Concón \$700.000.-, Quirihue \$500.000.-, hay distintos valores. Dentro de la cuenta del Presidente aparecen varios eventos que se van a realizar como es el caso del desarrollo del 4º Congreso de la Federación Latino Americana de las Ciudades Turísticas en Punta del Este el 26, 27, 28 y 29 de junio, fecha que coincide con la Fiesta Costumbrista de Cabrero; en Iquique se realizaría el 19, 20 y 21 de julio el 4º Foro que tiene que ver con la realidad actual de los Municipios Turísticos, se conversó que hoy día las comunas no pueden optar a un decreto que las nombre Comunas Turísticas, ahora comienza un proceso de certificación, y también se plantea dentro del Directorio Nacional que las comunas deben contar con una certificación de lo que son: hoteles, Restaurant, Pub, Discoteca, etc. También se está planteando la idea de desarrollar proyectos a nivel regional, con Fondos Regionales, de SERNATUR y a través de los CORE, se va a comenzar a realizar algún tipo de actividades. También la Asociación cuenta con Personalidad Jurídica que fue otorgada por el Ministerio de Justicia, es la única asociación que aparece con una personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia. Se habló también de los trabajos internos de la comuna, un segundo idioma, el derecho de los trabajadores, se habló del turismo rural, foros de turismo que se desarrollaron en las regiones de La Araucanía y Coquimbo y a través del turismo rural está inserto INDAP y el PRODESAL. Insiste en que se acabó el reconocimiento de municipios turísticos, ahora viene el proceso de certificación y la idea de presentar proyectos de interés turístico. La reunión para elegir el Directorio quedó programada para el 15 de mayo, también se habló de la propuesta de realizar el XX Congreso en el mes de noviembre, va a ser una semana antes de la elección presidencial. Se está trabajando en la realización del XX Congreso Nacional que se va a realizar en Villa Alemana y para eso se está viendo la posibilidad que los municipios puedan apoyar con algunos stands, se está invitando que sean más municipios que se integren a esto. Por otro lado, como Comisión de Turismo sugiere que el Departamento de Educación pudiera adquirir estos folletos, que cuenta con cinco unidades "Chile y sus maravillosas cualidades", y "Mi región, un lugar para vivir" "Mi hermosa y querida comuna" "Chile un país turístico", y la última que tiene que ver con "La conciencia

turística". Es un documento que es bastante simpático, que se puede ir trabajando con los alumnos, le hicieron la propuesta a la Directora Comunal, que a través de los fondos SEP, el departamento pudiera adquirir o los establecimientos que así lo estimen necesario, en el fondo para ir creando una conciencia turística y junto con ello la Asociación dispone algunos cursos como por ejemplo; "Conciencia turística y buenas prácticas", "Atención del cliente y calidad del servicio hacia la certificación", está lo que le propuso a la Directora Comunal de Educación "Una Herramienta Pedagógica Válida para la Formación de los Educando", está dirigida a los Directores de las escuelas, a los Jefes de la Unidad Técnica Pedagógica y Docentes Municipales, cuenta con un módulo: Porqué Profesionalizar el Turismo, Conciencia Turística en las distintas etapas de la formación formal, Analizar Un Paisaje Natural y/o Cultural y actividades para adquirir Conciencia Turística, realizada con distintos programas de estudio. La idea es que también se realice un seguimiento por parte del personal que tiene a cargo estos cursos y habla también del territorio comunal y su capital humano, el último es hacia un Chile sustentable por los medio del turismo. Y se conversó que cada día el turismo está siendo una herramienta bastante considerada en el desarrollo no tan solo de las comunas, si no que los distintos países están tomando cartas en el asunto para buscar mejores estrategias, porque se ha visto que por el turismo ingresan recursos, junto con ello en la comisión están planteando un diagnóstico y ver cómo se va realizando esta situación a nivel comunal. En lo que respecta al directorio, por falta de algunos socios este no se pudo completar y la próxima reunión del Directorio Nacional se va a desarrollar el día 15 de mayo y va a ser en Villa Alemana, y recibió una nota que dice: *Junto con saludarlo me permito invitarle a la próxima sesión de la reunión plenaria de la Asociación de Municipios turísticos, debido a la participación y a la voluntad de ingresar nuevamente a nuestra organización, dicho plenario se realizará el lunes 13 de mayo a contar de las 10:30 horas en los salones de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana donde se realizará la elección del directorio periodo 2013- 2015 y se informará sobre el Vigésimo Congreso de nuestra asociación que se llevara a cabo el mes de noviembre del presente año en la ciudad de Villa Alemana donde se ratificará el Directorio ya elegido en el plenario. Esto lo firma don Juan Alcayaga.* Para él fue muy grato, señala estar muy agradecido de parte de los miembros del Concejo por haber permitido su participación y contarles que esta invitación fue muy bien recibida por el resto del directorio que se está formando y seguramente el día 15 se va a ratificar los cargos en plenitud, pero de pronto un saludo bastante grande de la gente que integra el Directorio Nacional porque hay muchos que visitaron la comuna, han estado acá. Hay un documento con el historial de los 20 años que tiene la Asociación de Municipalidades y en el aparece Cabrero, donde en el año 2006 sesionó el Directorio Nacional en Cabrero, él está muy agradecido de haber participado en esto y junto que Cabrero siendo una comuna pequeña forme parte del Directorio Nacional, lo enorgullece bastante. También aprovecha de felicitar al Sr. Alcalde que forma parte del Directorio Nacional de la Asociación de Chilena de Municipalidades y cree muy pertinente que siendo Cabrero una comuna pequeña comparado con el resto, que este Consejo cuente con dos dirigentes a nivel nacional, uno en la ACHM y el otro en el Directorio Nacional de los Municipios Turísticos, le parece que es algo que debiera enorgullecer a todos los Cabrerinos, reitera sus felicitaciones al Sr. Pdte. por su nuevo cargo dentro de la ACHM. **Conc. Figueroa** agradece la exposición del concejal Farrán, le parece muy bien se siente muy grato de que el este integrando en directorio, pero no le queda claro qué cargo ocupa. **Conc. Farrán** responde que se va a ratificar el 15 de mayo, en Villa Alemana, puesto que faltó Pucón, Villarrica, faltaron varias personas, según los Estatutos se obliga a la Asociación a completar los cupos, producto de la elección municipal anterior muchos alcaldes y concejales que eran miembros de esta asociación por no haber sido electos quedaron fuera, de los 18 cargos que tiene la Asociación de Municipios Turísticos, en la actualidad quedaron 8, entonces de acuerdo a los estatutos hay que completar el directorio por eso que la convocatoria fue dada a los que de alguna forma habían integrado este directorio y que se va a completar el 15 de mayo en Villa Alemana, pero lo más probable es que don Juan Alcayaga mantenga su cargo de Presidente ya que también es Presidente de la Federación Latinoamericana de Municipios Turísticos. **Conc. Figueroa** señala que felicita al concejal Farrán, espera que quede en una buena ubicación dentro del directorio, ve que tiene bastantes conversaciones adelantadas ha hecho un buen trabajo y además que como dice él llega a su casa, porque la mayoría de los integrantes de la directiva nacional son gente antigua que lo conocen y saben de su trabajo, felicita a su colega y espera que le vaya bien y que ojalá se consigan cosas para nuestra comuna a través del turismo. **Conc. Farrán** responde que esa es la idea poder conseguir proyectos, van a tener que buscar identidades y llevar algunos regalitos para allá porque el resto también lleva algunos regalos y también solicitar la autorización para que en el algún momento el directorio en alguna oportunidad pueda sesionar en Cabrero, quizás no este año, pero dejar la instancia preparada para más adelante, porque ellos vinieron en una fecha de la Fiesta Costumbrista y quedaron muy complacidos y muy gratos de estar acá en la comuna de Cabrero y desean volver de nuevo, buscando nuevas experiencias y saboreando nuevas cosas. **Conc. Figueroa** manifiesta que se adhiere a las felicitaciones de nuestro Alcalde que también está integrando el Directorio Nacional de la ACHM, desearle mucho éxito y que esas gestiones que se puedan realizar allá se vean reflejadas en la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa. **Conc. Rozas** señala que él también se adhiere a las felicitaciones al concejal Farrán, ya que a él le gusta su nueva función dentro del turismo nacional, la idea es que su experiencia la traiga para acá y pueda conseguir algo para que quede en nuestra comuna y también felicitar al Sr. Alcalde porque tiene un puesto muy importante dentro de la ACHM, no es fácil conseguir un lugar porque Cabrero no es una municipalidad muy grande como otras, como Santiago, Concepción, Valparaíso, es un hombre joven, cree que le va a ir bien porque es una persona que cuando quiere algo lo consigue, como dijo que quería llegar a ocupar

un lugar dentro de la ACHM y lo consiguió, le desea éxito en su gestión y que todo el conocimiento que va a tener ahora como Alcalde, va a adquirir mucha más experiencia que la recoja para que la transmita aquí dentro del municipio. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Rozas y también felicita a concejal Farrán por su exposición, cree que esa es la línea del trabajo de buscar apoyo y buscar recursos en donde estén. Sin haber más intervenciones, da por concluido el tema.

10. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Órdenes** manifiesta que es importante la limpieza a los distintos canales de la comuna, ya se avecina el tiempo de lluvias y quiere principalmente reiterar la solicitud de limpieza del canal de la población La Esperanza en Monte Águila, es un tema sanitario a estas alturas, más que la limpieza por la evacuación de aguas lluvias, en ese canal el agua ya no corre, se estancó, está produciendo malos olores, lo que conlleva infecciones y peligro sobre todo a los niños que juegan alrededor del canal. Agrega que ese canal hace años que no se le hace la intervención con maquinaria para poder limpiarlo como corresponde y se tiene que hacer antes que los canalistas dejen de utilizar el agua, porque una vez que ellos cierran sus compuertas, toda el agua que sigue circulando va a dar a esos canales que son de desagüe de aguas lluvias, por lo tanto va a aumentar el caudal y va a ser bastante más complicado poder solucionar el problema.
- ✓ **Conc. Órdenes** sugiere pedir a Vialidad realizar una limpieza en la ruta Q-606, que une Monte Águila con la Ruta 5, ahí hay un trabajo bastante avanzado que se hizo gracias a la colaboración de algunos vecinos y algunos empresarios, se marcó con maquinaria un camino paralelo a la ruta asfaltada por donde transitan los vehículos de transporte animal, donde mucha gente que va hacer deporte en las tardes, pero ese camino se está volviendo un poco peligroso porque está cerrado en ramas, sería conveniente que se pudiera hacer un roce, despejar la vía para que la gente que va principalmente a hacer deporte, se sienta más segura, sobre todo ahora que se han acortado las tardes, al estar ese camino cubierto con vegetación se presta mucho para que en la noche vaya la gente a beber y botar basura, señala que si pudiera Vialidad o el Municipio hacer el esfuerzo de mandar a limpiar, sería bastante útil porque esa parte del camino presta mucha utilidad, en rebajar el riesgo que hay cuando transitan peatones por el camino asfaltado.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el Abogado Asesor vino a exponer situaciones pendientes sobre algunos finiquitos y otros juicios de cual había sido la actuación del municipio, solicita evacuar un informe sobre qué se ha hecho al respecto, porque de momento que el Abogado lo expone en este Concejo, el Concejo toma razón, por lo tanto lo lógico sería que también pidiera tomar acciones respecto de esas materias, porque de lo contrario caen en un abandono de deber al hacer caso omiso o callar una situación irregular o que pudiera resultar irregular.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que aún está pendiente una tapa de sumidero de aguas lluvias, en la calle Las Perlas con Prat en Cabrero, no se ha instalado. También en Calle Las Perlas con Esmeralda hay una excavación que abarca todo el ancho, no se le ha dado solución. **Sr. Pdte.** responde que las tapas se están fabricando cree que están listas y el tema de Las Perlas se está oficiando.
- ✓ **Conc. Sabag** comenta que en Monte Águila en la población 11 de Septiembre en Colo Colo con Los Olmos, hay un vecino que está criando cerdos y está perjudicando a una vecina que tiene su hijo postrado en cama, perjudica por los malos olores y las moscas. Ocurre la misma situación en Colo Colo con Delfín Muñoz.
- ✓ **Conc. Sabag** expresa el malestar de un Presidente de una Junta de Vecinos, porque se le llamó la atención porque apoyaba a un concejal, eso le parece mal porque los vecinos buscan al concejal por la cercanía y por la disponibilidad que tienen de tiempo. Agrega que el Municipio dice ser un Municipio de puertas abiertas e independiente, y cuando una persona viene a pedir trabajo se le pregunta a qué partido pertenece o si pertenece a algún partido político, considera que si son un Municipio de puertas abiertas, independiente, no se debiera hacer esa pregunta.
- ✓ **Conc. Sabag** felicita al Sr. Pdte. por el cargo que va a desempeñar en la Asociación Chilena de Municipalidades, espera que eso a nuestra comuna la haga crecer y la haga ser una comuna que sobresalga dentro de las comunas vecinas. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Sabag y sobre lo anterior aclara que al municipio ha entrado gente de derecha, gente de izquierda e independientes, la invitación es que se sumen a esta administración independiente que a lo mejor sigan trabajando con su partido, aquí lo que se está contratando son personas profesionales, que hacen bien el trabajo. **Conc. Sabag** señala que espera que así sea y que no se coarte la libertad de expresión.
- ✓ **Conc. Rodríguez** felicita también a Sr. Pdte. porque es primera vez que la comuna de Cabrero tiene un Vicepresidente en la Asociación Chilena de Municipalidades, es un gran logro para la comuna, también quiere felicitar al concejal Farrán por sus gestiones en la Asociación de Municipios Turísticos, ya que a él le gusta bastante el tema.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinas del sector El Sauce camino a Monte Águila, le han reclamado por el paradero que no se encuentra en buenas condiciones, en lo posible solicita realizar alguna reparación porque ya se acerca el invierno.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos le han manifestado que los pasos de cebra, están bastante borrosos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en conversaciones con el SEREMI de Obras Públicas, le comentaba la situación que se va a dar de las expropiaciones, ya que muchos abogados le han dicho a las personas que deben retirar

su dinero acompañado de un abogado, cosa que el SEREMI le aclaró que las personas pueden retirar sus dineros sin necesidad que los acompañe un abogado, una vecina le hizo la consulta si era necesario ir acompañada de un abogado que le cobraba un 10% de lo que ella iba a obtener de utilidades de todo lo que es la expropiación. Sería bueno informarlo a través de la radio.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector Lomas de Angol, antes del autódromo, hay un sector poblado que cuenta con sus luminarias, pero al parecer están fallando, en lo posible si se pudiera supervisar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que vecinos de Villa Esperanza le proponían ya que nuestra comuna ha crecido tanto, si es posible intervenir en la locomoción que transita de Cabrero a Monte Águila, para que pudiera hacer ingreso a lo mejor dar la vuelta un poco más larga y a lo mejor exigirle a cada chofer una vez al día que haga un recorrido un poquito más largo, cuando salen los escolares sobre todo en invierno que es más complicado llegar a los paraderos de buses. **Sr. Pdte.** señala que tiempo atrás se hizo un recorrido nuevo, y no siguió adelante, ya que no era rentable para los microbuseros por el gasto de petróleo y la gente no tomaba el bus. **Conc. Rodríguez** señala que hacer todo el recorrido, quizás es complicado, pero a lo mejor exigirles que en ciertos horarios, puede ser durante la mañana o durante la tarde, en el horario pick de escolares. **Conc. Farrán** agrega que ese es un tema de la SEREMI de Transporte. **Conc. Rodríguez** agrega que el Municipio igual podría intervenir.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que conversando con algunos vecinos de Charrúa le comentaron que necesitaban la máquina, porque las calles están bastante deterioradas.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que se limpió el sector de Quinel, se hizo un roce por ambos lados, se sacó toda la zarza y la basura, pero al descubrir la zarza, quedó todo el basural, sugiere mandar un grupo de personas para que la limpieza quede bien hecha.
- ✓ **Conc. Rozas** manifiesta que estuvo conversando con algunos dirigentes de Pillancó, ellos tienen un Club Deportivo que está participando en una Asociación de Yumbel, ellos no tienen cancha, no hay terreno como para hacer una cancha, en la administración anterior hubo la posibilidad de comprar un terreno, un Cabrerino les vendía un espacio de terreno, pero no llegaron acuerdo al parecer, ahora ellos tienen la posibilidad de comprar un terreno de poco más de 2 hectáreas que pertenece a una señora de Monte Águila, él les comentó que lo iba a plantear en el Concejo para ver si el municipio lo podría adquirir para que ellos tengan su cancha definitiva, así estaría la posibilidad de más adelante poder solicitar una sede social que es una necesidad urgente de la comunidad, porque ellos no tienen sede social, cuando hacen sus reuniones las hacen en un galpón con piso de tierra; considera que deben darle dignidad a los campesinos, dignidad a las personas, no pueden como comuna, tener en el campo gente que esté utilizando un terreno sin piso, un bodegón. Cuando tengan todos los antecedentes del terreno y su valor lo van a presentar al Concejo, en ese momento le pide al Concejo que lo piensen y lo analicen, se pongan la mano en el corazón y si es posible comprar porque no hay otra instancia, está cerca casi a 500 metros de la carretera y sería un terreno para el Municipio, porque se ha dado cuenta que entregan subvenciones a los clubes \$2.000.000.- ó \$2.500.000.- y al año no queda nada, acá va a quedar algo eterno para el Municipio y en beneficio del sector, lo presenta como una inquietud y más adelante espera que todo el Concejo apoye esa idea, que va a ser el trabajo de todos porque todos van a aportar con un granito de arena.
- ✓ **Conc. Figueroa** sugiere que más adelante en alguna reunión extraordinaria, el Ordinario 02/13 del Abogado Asesor, Juan Sanhueza, se pudiera analizar, por ejemplo el caso del cementerio y otros, cree que no hay que dejar pasar estos oficios, lo deja planteado al Concejo.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga. **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 19:00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°14
del 16 de abril de 2013.

Acuerdo N°60 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la subvención extraordinaria al Club Deportivo Corinthians por un monto de \$200.000.- para solventar los gastos que deriven de las inscripciones y pases de los nuevos jugadores a ANFA, para que puedan participar en los diferentes campeonatos.

Acuerdo N°61 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar la Patente Accesorio letra Q para Restaurant Diurno Rol 40.146 y Restaurant Nocturno Rol 40.154 al contribuyente Omar Sánchez Castillo, con domicilio en Avenida Vial N°283 Cabrero, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Oficina de Patentes.

Acuerdo N°62 del 16.04.2013: El H. Concejo municipal aprueba en forma unánime la segunda Modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$9.862.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, presentada a través de Oficio N°457 de fecha 12.04.2013 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas de su Dirección.

Acuerdo N°63 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la 1ª Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de \$192.120.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, presentada a través de Oficio N°175 de fecha 10.04.2013 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.

Acuerdo N°64 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el cumplimiento de la Meta Institucional año 2012 del Comité Técnico de Gestión Municipal, con un porcentaje de evaluación de un 100%. -

Acuerdo N°65 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de las dos Metas colectivas año 2012 de la Alcaldía, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°66 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Secretaría Municipal, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°67 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de las dos Metas colectivas año 2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°68 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de las cuatro Metas colectivas año 2012 de la Dirección de Obras Municipales, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°69 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Dirección de Tránsito, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°70 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de las tres Metas colectivas año 2012 de la Dirección Administración y Finanzas, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°71 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°72 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime. el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 del Juzgado de Policía Local, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-

Acuerdo N°73 del 16.04.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el cumplimiento de la Meta colectiva año 2012 de la Dirección de Control, con un porcentaje de evaluación de un 100%.-